



Municipalidad de Rosario

DECRETO N° 0248

Rosario, "Cuna de la Bandera", 28 de febrero de 2023.-

VISTO

El Decreto Nro. 0248/2022 de adjudicación de la "Licitación Pública Nacional e Internacional para la Implementación de un Sistema Integral de Captación y Procesamiento de Imágenes para la Detección Electrónica de Infracciones y la Asistencia de la Gestión de Cobro de las mismas para la ciudad de Rosario", tramitado en el marco del Expte. Nro. 22466/2021 I.

Y CONSIDERANDO

Que atento verificarse un error de tipeo en su texto corresponde adecuar el Decreto Nro. 0248/2022, consignando la correcta denominación de la UT adjudicataria: "SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A. – BROCCART SA – IT NET SA – KARSTEC SA – UNIÓN TRANSITORIA".

Que resulta conveniente y oportuno dejar sin efecto el Decreto Nro. 0117/2023.

Que siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A

ARTICULO 1° DÉJASE SIN EFECTO el Decreto Nro. 0117 de fecha 06 de febrero de 2023.

ARTICULO 2° MODIFÍCASE el Decreto Nro. 0248/2022 en el considerando, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Que las ofertas presentadas fueron tres (3), Oferta N° 1 CECAITRA, Oferta N° 2 SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A. – BROCCART SA – IT NET SA – KARSTEC SA – UNIÓN TRANSITORIA, Oferta N° 3 BOLDDT S.A. ATSA-UT". "Que la Comisión Evaluadora designada por Decreto N° 1742/2021 emitió su informe, que obra agregado desde fs 4766 a fs 4786, recomendando la preadjudicación a la Empresa SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A. – BROCCART SA – IT NET SA – KARSTEC SA – UNIÓN TRANSITORIA por resultar superadora a las demás".

ARTICULO 3° MODIFÍCASE el Decreto Nro. 0248/2022 en el Artículo 1° en donde dice "Servicios y Consultoría S.A. ITnet S.A. Broccart S.A. Karstec S.A. - UT", deberá leerse "SERVICIOS Y CONSULTORÍA S.A. – BROCCART SA – IT NET SA – KARSTEC SA – UNIÓN TRANSITORIA".

ARTICULO 4º Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

Lic. NERINA MANGANELLI
SECRETARIA DE MOVILIDAD
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario